

En el aula 23 del Edificio de Humanidades se celebra el día 15 de enero de 2014 a las 13:00, con la asistencia que más abajo se relaciona, la Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del perfil de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Traducción e Interpretación.
2. Aprobación, si procede, del perfil de una plaza de Catedrático de Universidad del área de Lengua Española.
3. Informe sobre la auditoría, por parte de la ANECA, del Sistema de Garantía de Calidad.

En el primer punto del orden del día se presenta el perfil de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Traducción e Interpretación para su amortización por la profesora Jéssica Pérez-Luzardo Díaz. El Decano procede a leer el perfil de la plaza:

- Área de conocimiento: Arte y Humanidades.

- Categoría: Titular de Universidad.

- Perfil docente e investigador: Interpretación Consecutiva y Simultánea: Alemán/Español, Inglés/Español; investigación el parámetro de calidad de la Interpretación 'estilo', los parámetros ansiedad, motivación y optimismo en la enseñanza aprendizaje de la Interpretación y la didáctica de la Interpretación.

- Tribunal titular: José Antonio Samper Padilla, presidente; Francisco Alonso Almeida, secretario; Laura Cruz García, vocal primera; Patricia Arnaiz Castro, vocal segunda; Marcos Sarmiento Pérez, vocal tercero; Víctor González Ruiz, vocal cuarto; Esperanza Macarena Pradas García, vocal quinta.

- Tribunal suplente: Arturo Delgado Cabrera, presidente; Isabel González Cruz, secretaria; M^a Jesús García Domínguez, vocal primera; Marina Díaz Peralta, vocal segunda; Gracia Piñero Piñero, vocal tercera; Carmen Toledano Buendía, vocal cuarta; María Luisa Carrió Pastor, vocal quinta.

Se aprueba por asentimiento.

En el segundo punto del orden del día, se presenta el perfil de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Lengua Española para su amortización por la profesora María Teresa Cáceres Lorenzo. El Decano procede a leer el perfil de la plaza:

- Área de conocimiento: Arte y Humanidades.

- Categoría: Catedrática de Universidad

- Perfil: Lengua española y su historia en el desarrollo de la competencia comunicativa.



- Tribunal titular: José Antonio Martínez García, presidente; Trinidad Arcos Pereira, secretario; Emilio Montero Cartelle, vocal primero; Manuel Almeida Suárez, vocal segundo; Dolores Corbella Díaz, vocal tercera; Emilia Ruiz Yamuza, vocal cuarta; M^a José Rodríguez Espiñeira, vocal quinta.

- Tribunal suplente: Yolanda Arencibia Santana, presidente; Juan Manuel Santana Pérez, secretario; Osvaldo Rodríguez Pérez, vocal primero; María de los Reyes Hernández Socorro, vocal segunda; Santiago Luxán Meléndez, vocal tercero; Arturo Delgado Cabrera, vocal cuarto; José Luis Gómez Urdáñez, vocal quinto

Se aprueba por asentimiento

El Decano felicita a las compañeras.

En el tercer punto del orden del día, el Decano informa de que justo antes del periodo no lectivo de Navidad, se ha recibido la resolución de la comisión de certificación de ANECA tras la auditoría realizada en julio de 2013. Una vez examinada las alegaciones enviadas por el Centro y por la ULPGC, la Comisión ha valorado positivamente el compromiso de mejora referido a todas las no conformidades incluidas en el informe y también valora el compromiso de llevar a cabo el plan de acción de mejora propuesto por la ULPGC y la FTI. La Comisión anima a continuar con la mejora emprendida y da un plazo de seis meses para solucionar todas las no conformidades incluidas en el informe.

El Decano recuerda que, tal y como se explicó en la Junta de noviembre, las no-conformidades de los auditores poco tienen que ver con el Centro en sí, sino con el acceso a la información en la página web de la ULPGC. Las principales acciones correctoras son:

- Eliminar la revisión anual del Manual de Garantía de Calidad: a partir de ahora, las modificaciones y actualizaciones se incorporarán cada vez que sea necesario según la legislación y normativas vigentes, manteniendo así el Manual y los Procedimientos permanentemente actualizados.
- Seguir desplegando las acciones específicas en las que intervengan, presencialmente, los grupos de interés en el que se les informe directamente sobre los aspectos relacionados con el SGC. En este sentido, tanto el Vicerrectorado como la FTI organizarán charlas informativas con los distintos grupos de interés y dichas charlas se recogerán en actas.
- Mejorar el acceso a la información en la página web, ya sea la del Centro en particular como la de la Universidad en general.
- Hacer que los datos (de satisfacción, pero también de rendimiento, graduación, abandono, eficiencia, inserción laboral, etc.) estén disponibles por parte de la ULPGC como máximo seis meses después de finalizar el curso académico.
- Utilizar, desde que estén públicos, los resultados de los indicadores del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) para disponer de datos fiables y actualizados en el proceso de revisión y mejora.
- Seguir fomentando la participación de los estudiantes en los estudios de opinión y desarrollar, paulatinamente, otros estudios que recojan la opinión del PDI, PAS, agentes externos (empleadores y egresados), y estudiantes de movilidad recibidos.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Facultad de Traducción e Interpretación

En definitiva, durante los próximos seis meses, este equipo decanal estará totalmente volcado en la puesta en marcha del plan de acción de mejora con el objetivo de tener una valoración positiva en junio-julio.

Sin más asuntos que tratar finaliza la Junta a las 13.40.

VºBº EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo: Richard Clouet



Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, María Teresa Cáceres Lorenzo, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield Mckay, Marina Díaz Peralta, María del Carmen Falzoi Alcántara, Ana María García Álvarez, Josep Isern González, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Gracia Piñero Piñero, Nikolai Potapouchkine, M^a Josefa Reyes Díaz, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Elisa Costa Villaverde Florence Gerard Lojacono, Leticia Fidalgo González, Judit Daví Tena

Ausencias justificadas: Amalia Bosch Benítez, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, María Jesús García Domínguez, Margaret Hart Robertson, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez Luzardo Díaz, María Jesús Rodríguez Medina, Heidrun Witte, Heather Adams, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera.



En el aula 21 del Edificio de Humanidades se celebra el día 14 de febrero de 2014 a las 12:00, con la asistencia que más abajo se relaciona, la Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Informe sobre respuesta del Vicerrector de Profesorado y de Planificación Académica a la decisión tomada en Junta de Facultad del cambio de área de conocimiento para la asignatura “Estudios Literarios y humanísticos y crítica literaria” del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
2. Aprobación, si procede, de la modificación de la asignación a ámbitos de conocimiento de la asignatura “Sistemas Judiciales e Introducción a la Economía” del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
3. Elección del coordinador del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
4. Elección del coordinador de prácticas del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.
6. Acuerdos que procedan sobre la evaluación de los TFTs de los Grados y Másteres de la Facultad.

En el primer punto del orden del día, el Decano recuerda los distintos pasos del proceso de asignación a áreas de conocimiento de todas las asignaturas que se imparten en nuestro Centro; e, informa de que, tras elevar a la Comisión de Planificación Académica del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica, la solicitud de cambio de asignación a ámbitos docentes de la asignatura 50395 *Estudios literarios y humanísticos y crítica literaria* del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, la mencionada Comisión ha desestimado la propuesta, al no existir razones desde el punto de vista académico para avalarla, de acuerdo con lo mencionado en la resolución de denegación disponible en el área de acceso restringido de la página web de la Facultad.

En el segundo punto del orden del día, se eleva a la Junta de Facultad, la propuesta elaborada por la CAD del MTP reunida en sesión extraordinaria el 10 de enero de 2014, para considerar una reclamación remitida por escrito por los alumnos del itinerario 2 que, de acuerdo con nuestro SGC, debemos atender. La reclamación tiene que ver con el hecho de que, hasta ahora, la asignatura “Sistemas Judiciales e Introducción a la Economía” solo iba asignada al área de Derecho Procesal y que el profesor no había incluido temas de Economía. El propio profesor, cuando se le preguntó al respecto, argumentó que él no tenía formación de economista y que, realmente, esta asignatura debería ser impartida por dos especialistas: uno en temas judiciales y otro en temas económicos. Por lo tanto, la CAD eleva a esta Junta una propuesta de división de los créditos de la asignatura entre dos áreas de conocimiento: 3 ECTS para Derecho Procesal (2 teóricos y 1 práctico) y 3 ECTS para Economía Aplicada (2 teóricos y 1 práctico), tras haber recibido los informes preceptivos positivos de los Departamentos afectados.



La modificación se aprueba por asentimiento para ser elevada a la Comisión de Planificación Académica.

El Decano propone unir los puntos 3 y 4 del orden del día. No hay objeciones. El Decano explica que para que, al elaborar el Plan Docente, no haya posteriores problemas de reconocimiento de los créditos y descuentos correspondientes a los coordinadores, se ha adelantado su elección.

Antes de proceder a la votación, el Decano solicita que conste en acta su agradecimiento a la profesora Karina Socorro Trujillo y a la profesora Margaret Hart Robertson por la labor realizada a lo largo de estos tres cursos académicos.

El Decano también desea manifestar que se ha puesto en contacto con la profesora Margaret Hart para expresarle su preocupación ante su voluntad de seguir coordinando las prácticas de empresa, puesto que ha pedido otra estancia de investigación a Ecuador para todo el primer semestre y parte del segundo semestre del próximo curso. Este curso académico, la profesora Margaret Hart está coordinando las PE a distancia desde Ecuador, donde se encuentra realizando una estancia de investigación. Debo reconocer que la coordinación no se está llevando a cabo de forma óptima y que hemos recibido varias quejas de alumnos al respecto, por lo que pensé que era razonable pedir a la profesora Margaret Hart que se lo pensara bien. La profesora quiere seguir, pero también hay otra candidata, la profesora Alicia Bolaños Medina. El Decano recuerda que puede nombrar a la coordinadora, pero tal como siempre se ha hecho para los títulos de Máster, ha optado por someterlo a votación.

Para asumir la coordinación del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural hay un candidato, el profesor Víctor González Ruiz. El Decano pregunta si hay más candidatos para ambos puestos. No hay, por lo que se procede con la votación secreta.

En la votación de la candidatura para la coordinación del Máster, se emiten 22 votos a favor, ninguno en contra y dos en blanco. En la candidatura para la coordinación de prácticas, se emiten 21 votos a favor de la profesora Alicia Bolaños Medina, 1 a favor de la profesora Margaret Hart, un voto en blanco y un voto nulo.

En el quinto punto del orden del día, el Decano comunica, antes de ceder la palabra a la Vicedecana de Calidad, que el próximo 20 de febrero recibiremos la visita de la Vicerrectora de Comunicación, Coordinación Institucional y Calidad como parte de la ronda de visitas a todos los Centros para informar sobre los retos del proceso de acreditación de los títulos por el que tendrán que pasar todas las titulaciones de la ULPGC a los profesores, alumnos y PAS. El Decano recalca que es una reunión muy importante a la que todos los profesores deben asistir, ya que con el sistema de acreditación de las titulaciones, nos estamos jugando mucho, y, como ha manifestado en varias ocasiones, es un asunto que atañe a todos y del que todos somos responsables. Anuncia que se suspenderán las clases para que no haya problemas ni para alumnos ni para profesores y que se avisará por correo electrónico.



El Decano explica que, en la reciente visita del director de la ANECA a nuestra Universidad, se explicaron los aspectos más relevantes de este proceso, cuyos requisitos se cumplirán o no; de no cumplirse los títulos se extinguirán. Al ser un Centro piloto, el proceso de acreditación comenzará en septiembre de 2014 para el MECU y en septiembre de 2015 para los Grados y el MTP. Dado la importancia de este procedimiento para el futuro de los títulos y de la Facultad, el Decano informa de que todas nuestras energías se centrarán en la acreditación.

La Vicedecana de Calidad informa que, para la adaptación del Sistema de Garantía de Calidad de nuestro Centro al Sistema Marco de la ULPGC se han realizado las siguientes tareas:

- Simplificación del SGC, especialmente en lo relativo a los procedimientos, que pasan a ser menos descriptivos y se adaptan a la legislación, reglamentos y normativas vigentes. Solo se describen los procesos que no se rigen por normas legislativas.

- Actualización a partir de la legislación, los reglamentos y las normativas vigentes y las directrices de las Agencias de Calidad.

- Se han retirado los formularios para la revisión de los Procedimientos y el Manual y la tabla “Resumen de Revisiones” se pasa a llamar “Resumen de Modificaciones”, siguiendo las recomendaciones de la Auditoría de la ANECA.

En lo referente al proceso de revisión del SGC, se ha establecido que, de acuerdo con su propia naturaleza, se revise y actualice de manera continua a través de su aplicación y posterior valoración por parte del Vicedecano con competencias en Calidad, apoyado por la Comisión de Garantía de Calidad. Cada vez que se estime necesario, al haber detectado una debilidad en el SGC, el Vicedecano competente propondrá mejoras a los procedimientos y las elevará a la Comisión de Garantía de Calidad. Una vez elaboradas las modificaciones pertinentes, estas se presentarán la Junta del Centro para su aprobación si procede, y pasan a formar parte del SGC vigente, indicando la fecha de su inclusión en la Tabla de Modificaciones apropiada.

Además, se establece que es responsabilidad del Gabinete de Evaluación Institucional informar con prontitud de cambios en la legislación vigente, la normativa de la ULPGC y la de otras entidades externas, tales como las Agencias Externas de Calidad. A la vez, indicará los procedimientos y capítulos del SGC a los que afecta y en los que se deben incluir las modificaciones. Dichos cambios se recogen de forma inmediata en las Tablas de Modificaciones pertinentes y pasan a formar parte del SGC vigente. De estas modificaciones, se informa en Junta de Centro.

Todo ello se ha incluido en el capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad y en el en el PAC01 (Gestión de la documentación), de manera que se cumpla con las condiciones de ENQA (Standards and guidelines for QA in the EHEA).

Se abre un turno de palabra. No hay intervenciones.

Se procede a la aprobación. Se aprueba por asentimiento.



El Decano solicita que conste en acta su agradecimiento por el gran trabajo realizado a la Comisión de Garantía de Calidad y, en concreto, a la Vicedecana de Calidad. A propósito de la acreditación de los títulos y tras la visita de los evaluadores de la ANECA y del director de este organismo, es evidente que vamos a afrontar una época de retos y arduo trabajo en la que habrá que trabajar mucho, en la que no se aconseja, por ejemplo, iniciar una modificación de los títulos antes de su acreditación y en la que habrá que resolver varios asuntos relacionados con la Doble Titulación.

En el sexto punto del orden del día, se elevan las propuestas elaboradas por las CAD de los títulos a partir de las sugerencias de los compañeros transmitidas por medio de sus representantes en este órgano. Las propuestas giraban en torno a los siguientes aspectos:

- La eliminación o el mantenimiento de las defensas públicas.
- El porcentaje asignado a la nota incluida en el informe del tutor.
- El sistema de calificación: aunque siempre se ha otorgado una nota final de 0 a 10, varios profesores apuntaron que no se sentían cómodos con las escalas de 1 a 5 que aparecen en los informes de los tutores o de los miembros del tribunal.
- La importancia de contar con un pequeño libro de estilo para explicar cómo realizar el trabajo. Habíamos redactado unas pautas, pero varios miembros de la Junta consideraron que no eran suficientes.

Antes de explicar los acuerdos de las CADs, disponibles en la página web de la Facultad, el Decano desea recordar los siguientes aspectos

- No se pueden eliminar las defensas públicas, porque forman parte del sistema de evaluación que consta en las memorias de verificación de los títulos.
- No se puede eliminar el papel del tutor, puesto que está recogida en el Reglamento para la realización de los TFTs de la ULPGC y, consecuentemente, en el de la FTI. En el Reglamento de la FTI, aprobamos que dicho informe represente entre 10 y 30% de la evaluación final. En el curso 2013-2014, se optó por el 30%.

A continuación, el Decano lee los acuerdos adoptados en las CAD de las titulaciones del Centro:

Para todos los títulos, se propone publicar las líneas de investigación del profesorado de la titulación en la web de la Facultad y establecer unas normas de estilo, que se adjuntaron en la documentación para esta Junta. Para los Grados, se propone mantener el procedimiento de evaluación, puesto que las pautas vienen establecidas por el Reglamento de TFT y lo estipulado en la memoria de verificación de los títulos; votar si se cambia el porcentaje de la evaluación del tutor, aunque, de momento, se considera que el 30% es, de cierta manera, un consenso entre los profesores que abogan por una única evaluación del tutor y los que quieren suprimir esta evaluación y hay que recordar que el Reglamento nos obliga a que la evaluación del tutor esté entre un 10% y un 30%; todos los profesores del tribunal han de leer todos los trabajos; se hará todo lo posible para que no le toque más de tres alumnos a cada tribunal. Para los Másteres, se



propone fijar como fecha tope de entrega de trabajos un mes antes del día de lectura; eliminar criterios de evaluación de la plantilla y dejarlos solo como guía (se evaluaría del 0 al 10); en caso de que un tribunal considere que un TFT no cumple los requisitos mínimos, con anterioridad a la fecha de la convocatoria, este emitirá un informe que se establecerá en un modelo normalizado en el que se comunicarán al tutor y al estudiante las causas por las que se desaconseja su lectura y defensa y los puntos que deben revisarse; conservar el procedimiento de evaluación, puesto que las pautas vienen establecidas por el Reglamento de TFT y lo estipulado en la memoria de verificación de los Másteres; votar si se cambia el porcentaje de la evaluación del tutor, aunque se considera que el 30% es un consenso entre los profesores que abogan por una única evaluación del tutor y los que quieren suprimir esta evaluación y hay que tener en cuenta que el Reglamento obliga a que la evaluación del tutor esté entre un 10% y un 30%; todos los profesores del tribunal han de leer todos los trabajos; establecer el 30 de noviembre como fecha tope de entrega de solicitud de tutor; fijar dos como número tope de trabajos dirigidos por profesor, que puede ampliarse a tres en caso de que el número de alumnos matriculados sea alto.

Se abre un turno de palabra. La profesora Laura Cruz coincide con el retraso de la fecha para la entrega de solicitud de tutor para los TFT de Máster y solicita que se planifiquen sesiones para que los alumnos conozcan a los profesores del segundo semestre al principio de curso y que en los tribunales se respeten los tiempos de actuación.

La profesora Elisa Costa sugiere que se consulten las normas de estilo del Servicio de Publicaciones de la ULPGC o las internacionales más destacadas.

El profesor Ricardo Muñoz Martín considera que hay que diferenciar más los criterios y procedimientos de los TFT de Grado y los de Máster; propone que no se limite el número de trabajos por tutor, para beneficiar al estudiante y no coartar su elección de tutor; opina que no hay objetividad por parte de los tutores y que otorgar un 30% es demasiado, por lo que propone que sea un 10% el porcentaje de la nota del tutor sobre el total.

El profesor Víctor González Ruiz considera que no siempre los tutores sobrevaloran, pues se puede comprobar que hay casos, precisamente, de infravaloración respecto a la nota posteriormente otorgada por el tribunal y que la subjetividad del tutor también puede aparecer en los miembros del tribunal.

La profesora Gracia Piñero Piñero considera que el Decano ha expresado bien el hecho de que mantener el 30% es una opción de consenso pues se mantiene a medio camino entre los extremos propuestos y apoya que el trabajo periódico del alumno y del tutor se refleje en el porcentaje de la nota asignada a este.

La profesora Gisela Marcelo apoya que se consulten las normas de presentación del Servicio de Publicaciones de la ULPGC y solicita que el tribunal antes de la defensa pueda consultar el informe del tutor.

El profesor Víctor González opina que se mantenga un mínimo de dos alumnos por tutor, pero que no se limite al docente que quiera dirigir más.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Facultad de Traducción e Interpretación

El profesor Josep Isern propone que no se tenga la obligación de aceptar más de dos trabajos por nivel de titulación.

El Decano propone aceptar esta propuesta y las demás presentadas por la CAD. No hay objeciones, a excepción del profesor Ricardo Muñoz Martín que propone que el porcentaje de calificación sobre la nota final asignado al tutor sea el 15%.

Se procede a la votación entre las dos propuestas: 15% ó 30%. Se emiten 16 votos a favor de la propuesta de mantener el 30%. Se emiten 3 votos a favor de la propuesta del profesor Ricardo Muñoz Martín. No hay abstenciones.

El profesor Ricardo Muñoz Martín solicita un estudio de las notas asignadas por los tutores y los tribunales en las próximas convocatorias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la Junta a las 13.50.

VºBº EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo: Richard Clouet

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Laura Cruz García, Richard Clouet, Susan Cranfield McKay, Marina Díaz Peralta, María del Carmen Falzoi Alcántara, Ana María García Álvarez, María Jesús García Domínguez, Josep Isern González, Gisela Marcelo, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Josefa Reyes Díaz, María Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Elisa Costa Villaverde, Florence Gerard Lojacono, Leticia Fidalgo González, Judit Daví Tena

Ausencias justificadas: Amalia Bosch Benítez, María Teresa Cáceres Lorenzo, Ángela Castellano Alemán, Margaret Hart Robertson, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Isabel Pascua Febles, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera.



En el Salón de Actos del Edificio de Humanidades se celebra el día 13 de marzo de 2014, a las 12.00 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta Ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta del plan de organización docente de la Facultad.
4. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro.
5. Ruegos y preguntas

En el primer punto del orden del día, se presentan para su aprobación las actas correspondientes a las Juntas del 26 de noviembre de 2013, del 5 de diciembre de 2013, del 14 de diciembre de 2013 y del 15 de enero de 2014. La Secretaria de la Facultad informa de que en el acta aprobada el 4 de junio de 2013 correspondiente a la Junta celebrada el día 12 de marzo aparece incorrectamente la fecha 12 de febrero, por lo que se procederá a subsanar el error. Se aprueban por asentimiento.

En su Informe el Decano informa de que las obras de ampliación del campus de Humanidades no han finalizado y no se sabe con certeza si acabarán antes de septiembre, por lo que no se han tenido en cuenta en el Plan Docente las aulas que nos corresponden en el antiguo Instituto Santa Teresa.

Informa de que, por problemas de agenda, aún no se ha firmado el convenio con el Parlamento Europeo. La nueva fecha prevista es el 1 de abril. Desde que esté firmado el acuerdo, empezaremos a gestionar la creación del nuevo laboratorio de interpretación. El Decano comenta que, dado que el antiguo IES Santa Teresa no cuenta con las condiciones óptimas para ubicar este laboratorio, ha expresado a la Vicerrectora de Comunicación, Coordinación Institucional y Calidad el deseo de recuperar el aula 31, o sea el aula contigua al actual laboratorio, lo cual nos permitiría tener un polo de interpretación en el edificio anexo. En la actualidad, dicha aula pertenece a la Facultad de Geografía e Historia y a la Facultad de Formación del Profesorado. Por parte de la FGH, no hay ningún inconveniente en hacer una permuta con otra aula de la FTI; está pendiente de la respuesta del Decano de la FFP. Para el diseño y las características técnicas estamos en contacto con la Universidad de Ginebra, para intentar utilizar los mismos equipos que en las Instituciones europeas. Una vez se acerque el comienzo de las obras, por supuesto, se consultará a los profesores de Interpretación y a la Junta.

El Decano informa de que las Jornadas de Puertas Abiertas tendrán lugar el 20 de marzo en dos sesiones (a las 11.30 y a las 15.00) en el Salón de Actos; y las Jornadas de Orientación Profesional, organizadas por la CAT, el 9 y el 10 de abril. Esos días se celebrará el 25º aniversario de los estudios de Traducción e Interpretación en la ULPGC, acto al que se ha invitado a todos los directores y decanos del Centro y que será inaugurado por el Rector; también acudirá la prensa para hacer visible la conmemoración y dar a conocer la Facultad de Traducción e Interpretación. El Decano invita a todos los profesores a asistir.

El Decano informa de que las pruebas específicas de acceso tendrán lugar el 17 de junio, como siempre, el martes después de la PAU; dado que la mayoría de Comunidades Autónomas han organizado la PAU en la misma semana, este año podrán venir más alumnos de otras comunidades. El Decano invita a todos los profesores del Centro a colaborar.

El Decano informa sobre que los días 17 y 18 de febrero de 2014 se celebró la Reunión Plenaria de la CCDUTI en la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco. En ella, se presentaron la nueva web de la CCDUTI, que recoge información tanto del ámbito académico como del ámbito de la



investigación, con un apartado de revistas y publicaciones seriadas; y el informe de las acciones llevadas a cabo desde la reunión anterior en la ULPGC para la transposición de la Directiva Europea 2010/64/EU. El grupo formado por D^a Maribel del Pozo Triviño, D^a Cynthia Giambruno Miguélez, D^a Anne Martin, D. Emilio Ortega Arjonilla, D^a Nadia Rodríguez y D^a Carmen Valero Garcés sigue trabajando en este asunto para conseguir que la Traducción e Interpretación sea una profesión reglada y para hacer una propuesta viable de acreditación de intérpretes jurados. Además, se han tratado aspectos relacionados con la acreditación de los títulos y la inserción laboral de los egresados. Tras la intervención de Carmen Zamorano, representante de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea en España, se ha decidido que, este año, los alumnos de las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria, Alicante, Vigo y Alfonso X se beneficiarán de las becas que ofrece a los estudiantes la Dirección General durante el verano. Al finalizar la sesión, se renovaron los cargos. La actual Secretaría de la CCDUTI (Universidad del País Vasco - UPV/EHU, Sr. Decano D. Iñaki Bazán Díaz) asume la Presidencia, mientras que entra en la Secretaría la Universidad de Valladolid (representada en la reunión por el Sr. Decano D. Antonio Bueno García), que organizará la reunión en 2015. En 2016, la reunión la organizará la Universidad de Alcalá de Henares.

Por último, el Decano recuerda que, para las pruebas de evaluación, salvo que el tema del examen explícitamente lo requiera, es conveniente decir a todo el alumnado que deben guardar cualquier dispositivo electrónico y los apuntes de las asignaturas en las mochilas. De esta manera se evitarán malos entendidos y situaciones muy incómodas que se pueden producir ante las sospechas de copiar en los exámenes.

El Decano abre un turno de palabras. El profesor Agustín Darias pregunta en que lenguas se han de presentar las cartas de motivación para las becas en la Comisión. La Secretaria le responde que es obligatorio presentar una carta en inglés y otra en español y que es opcional presentar también otra en francés y alemán. La profesora Margaret Hart solicita que se tenga en cuenta para las obras del nuevo laboratorio de Interpretación el calendario de exámenes. La Secretaria pide a los profesores que animen a presentar su candidatura para las becas, pues es una oportunidad que tardará en repetirse o que quizás no se repita. La profesora Heather Adams pregunta si los alumnos de Máster pueden participar. Se le informa de que sí pueden. La profesora Jéssica Pérez-Luzardo recuerda que hay otra convocatoria también de prácticas no remuneradas en la Unión Europea y comenta que una egresada el año pasado, Elena Garbisu, acaba de regresar muy contenta tras disfrutar de una de estas becas y que a esta egresada le comentaron que llama la atención que pocos alumnos de las Islas Canarias se presentan a estas becas.

En el tercer punto del orden del día, el Decano presenta la propuesta de organización docente de los títulos de la Facultad para el curso 2014-15 y el calendario de celebración de las pruebas de defensa de los TTT. En lo que respecta a los horarios para el curso que viene, el Decano comenta que se han elaborado con mucho cuidado, atendiendo a los siguientes criterios:

- La escasa disponibilidad de aulas, que obliga a ocupar todo el horario, desde las 8:00 hasta las 21:00. Sin embargo, todos los horarios de 1º, 2º y 3º se mantendrán por la mañana, como de costumbre.

- La importancia de mantener un horario atractivo en 1º para fidelizar a nuestros alumnos.

- La Doble Titulación llega a 5º. En el curso 2014-2015, estos alumnos cursarán asignaturas de 4º, pero también de 3º de los Grados, por ello no puede haber coincidencias en los horarios de 3º y 4º.

- Los alumnos de 4º tienen que hacer sus prácticas externas en el primer o en el segundo semestre. Dado el contexto empresarial e institucional que nos rodea, nos hemos visto obligado a liberar mañanas completas para que los alumnos puedan hacer las prácticas.

- En 4º, tenemos que tener en cuenta que los grupos de interpretación simultánea son grupos de laboratorio, o sea, tenemos 4 grupos de 15 alumnos en cada titulación. Esto representa 32 horas



semanales de uso del aula de interpretación. A estas horas se añaden las horas de interpretación del MTP.

Ante todas estas circunstancias, el Decano comenta que va a ser imposible hacer cambios en los horarios, por lo que ruega que se estudien con detenimiento los horarios antes de la asignación docente para evitar choques entre asignaturas. De hecho, este curso, gracias a la colaboración y al buen-hacer de todos, no ha habido problemas de choques entre asignaturas y el plan docente pudo aplicarse con total normalidad. El Decano agradece mucho la colaboración de todos.

El Decano presenta las fechas, los horarios y las aulas de celebración de los actos de defensa de los TFT en las próximas convocatorias ordinaria y extraordinaria. Serán las siguientes:

- Convocatoria ordinaria
 - o Grados, jueves 19 de junio, horario 9-14.30 h, Sala de Grados, Sala de Juntas, Aula IRR y Aula 27
 - o MTP, miércoles 18 de junio, horario 15.30-20.30 h: Sala de Grados, Sala de Juntas, Aula IRR y Aula 27
 - o MECU, miércoles 18 de junio, horario 9-14.30 h: Sala de Grados, Sala de Juntas, Aula IRR y Aula 27
 - o DECU, lunes 30 de junio, aula IRR.
- Convocatoria extraordinaria
 - o Grados, jueves 24 de julio, horario 9-14.30 h: Sala de Grados, Sala de Juntas, Aula IRR, Aula 27, Aula 18, Aula 23
 - o MTP, lunes 28 de julio, horario 9-14.30 h: Sala de Grados, Sala de Juntas, Aula IRR y Aula 27
 - o MECU y DECU, viernes 25 de julio, horario 9-14.30 h: Sala de Grados, Sala de Juntas, Aula IRR y Aula 27

El Decano informa de que los trabajos se tendrán que entregar un mes antes; si el día límite fuese un sábado o domingo, se pueden entregar el lunes siguiente. Recuerda que los alumnos han de entregar una copia en papel a la Auxiliar de Decanos y enviar un archivo en pdf por correo electrónico a las cuentas habilitadas para ello; y que el tutor ha de entregar su informe también a la Auxiliar de Decanos con antelación a la celebración de los tribunales.

El Decano abre un turno de preguntas. La profesora Ana María García Álvarez pide que se repitan las fechas de la convocatoria de julio y pregunta por los exámenes de Licenciatura. El Decano repite las fechas y recuerda que los exámenes de Licenciatura de la convocatoria ordinaria tendrán lugar en mayo y junio y los de la convocatoria extraordinaria en julio, tal y como aprobó el Consejo de Gobierno para todas las titulaciones. La profesora Jéssica Pérez Luzardo pregunta sobre las normas de estilo para la presentación de los TFT sobre las que habló en una Junta previa y si se deben traducir o no las citas que no están en español. El Decano informa de que el Servicio de Publicaciones de la ULPGC envió unas normas de maquetación, no de estilo, pues no cuenta con estas, por lo que recomienda coherencia en las normas que se decidan seguir, si no se van a seguir las publicadas por la Facultad. El profesor Ricardo Muñoz comenta que traducir las notas es una opción y que si se traducen, deben aparecer a pie de página o entre corchetes después de la cita; y pregunta sobre la estructura del trabajo. El Decano responde que en la página web de la Facultad se encuentran las indicaciones sobre la presentación y estructura del trabajo.

Se procede a la votación. Se aprueba por asentimiento el punto 3 del orden del día.



En el punto 4 del orden del día, el Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad. Esta comienza por explicar que el informe anual del Centro abarca dos cursos, porque los datos de ULPGC no estuvieron desglosados por año, sino los dos años juntos. A continuación informa que el Doble Grado se denomina Programa formativo conducente a Doble Grado; los alumnos no obtienen un Doble Grado sino dos títulos.

La Vicedecana señala que las estadísticas de satisfacción docente son muy buenas, con un índice de 3,93 sobre 5, lo que sitúa a nuestra Facultad por encima de la media de la ULPGC. En lo que se refiere a las encuestas propias de la Facultad, el Plan de Acción Tutorial y las Prácticas Externas reciben un 4 sobre 5. Las propuestas de mejora recogen nuevas estadísticas a partir de cuestionarios para el personal docente y el PAS que se espera realizar este curso.

Las encuestas de primer ingreso, que se han realizado a los alumnos en línea, han obtenido menos de un 20% de participación, por lo que la muestra no es significativa. No hay resultados de las encuestas en línea a los egresados, pero este es un problema de la institución, que es la encargada de llevarlas a cabo.

La Vicedecana informa a continuación sobre las tasas de rendimiento, abandono y graduación. El rendimiento en los Grados es del 80% y en los Másteres del 90% y del 100%. El abandono, considerado como la no matriculación dos cursos seguidos, en los Másteres en mínimo, pero es preocupante en el Grado Inglés Alemán, pues aunque falta un año por considerar, la tasa ya es del 30%, mientras que en el Grado Inglés –Francés se encuentra dentro de los parámetros. Existe un agravante: los alumnos que pasan al Doble Grado desde el Grado Inglés-Alemán se consideran abandono, aunque en realidad no lo son, pues los alumnos siguen estudiando. Las propuestas de mejora que se han considerado son invitar al Cónsul de Alemania a las Jornadas de Orientación Profesional, acciones de mejora del PAT para fomentar el estudio; proponer cursos de armonización y de extensión universitaria y fomentar la coordinación transversal. La Vicedecana informa de que en el curso 2011/12 el número de alumnos que se dio de baja por impago de matrícula fue mayor en el Grado Inglés-Alemán, mientras que en el curso 2012/13 lo fue en el Grado Inglés-Francés. Para las tasas de graduación del Grado hay que esperar a este curso, pues se han de tener en cuenta dos años académicos; las de los Másteres son del 100%. Todas las tasas se encuentran publicadas en la página web.

La información pública en la página web ha aumentado cada año, del mismo modo que las visitas a la página. En el último año ha habido más de 22.000 visitas desde 100 países.

La Vicedecana informa que el Sistema de Garantía de Calidad se modificará en función de los cambios en el modo marco de la ULPGC, tras la petición de simplificación por parte de la ANECA, y que recogerá acciones de mejora para cumplir con los puntos de no satisfacción.

El Decano informa de que anima a los profesores que tengan la oportunidad a participar en charlas en Institutos para hacer visible la Facultad.

El Decano solicita en este momento la inclusión de un nuevo punto del orden del día: la aprobación, si procede, de los informes de valoración de profesores del programa DOCENTIA. Se accede a la inclusión. El Decano informa que se han presentado 49 solicitudes; se han emitido informes favorables sobre todas ellas. Se somete a aprobación. Se aprueba por asentimiento.

Se abre el turno de ruegos y preguntas. La profesora Elisa Costa informe sobre su designación para ser tutor de TFT y participar en los tribunales de TFT en todos los centros en los que imparte docencia, ante lo cual se encuentra con un número muy alto de TFT que dirigir y la obligación de ser miembro



de tribunales en tres centros; y pregunta si los profesores pueden poner límite al número de trabajos que puede dirigir en total, no solo por centro. El Decano recuerda que existe un Reglamento de la ULPGC que no menciona nada al respecto, aunque cada centro tiene la potestad de limitar el número de trabajos tutorizados por profesor y que nuestro Centro lo ha hecho. El profesor Marcos Sarmiento comenta que es una situación difícil de controlar y que, por ejemplo, se ha visto obligado a formar parte de tribunales en otra Facultad, al sustituir a una compañera que imparte en dicho centro. El profesor Ricardo Muñoz comenta que, como varios Centros han concedido créditos en inglés, al Proyecto fin de carrera, los compañeros de esa área tienen que asumirlo con lo cual otros centros se benefician de la docencia de nuestro Departamento, y que no se ha de descargar de dirigir en otros centros, sino a los de aquí. El Decano recuerda que es competencia del Departamento velar por la situación de los profesores en los centros en los que imparte docencia. La profesora Margaret Hart pregunta porque la han nombrado en tribunales de otros Centros en los que imparte docencia. El Decano responde que cada Centro se ha de regir por su Reglamento de TFT y por el de la Universidad, y que todos ellos se aprueban tanto en los Centros y en el Consejo de Gobierno

La profesora Karina Socorro plantea una duda sobre la posibilidad de los alumnos de los Grados para acceder al Doble Grado. El Decano le informa de que depende de las plazas disponibles cada año académico en cada curso.

La profesora Heather Adams pregunta por el número de créditos en inglés que se han de impartir en todas las titulaciones. El Decano le responde que se debe a las indicaciones del Gobierno de Canarias.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta a las 13.27 horas.

VºBº EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo: Richard Clouet

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Alicia Karina Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, Ana M^a García Álvarez, M^a Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, Margaret Hart, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González, Judit Daví Tena.

Ausencias justificadas: Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, José Isern González, Gisela Marcelo Winitzer, Silke Anne Martin, Isabel Pascua Febles, M^a Josefa Reyes Díaz, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera.

En el aula 2 del Edificio de Humanidades se celebra el día 3 de abril de 2014, a las 13.00 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del perfil de dos plazas de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Traducción e Interpretación.
2. Acuerdos que procedan sobre las propuestas de modificación de los criterios de armonización del sistema de evaluación de los Grados.

En el primer punto del orden del día, el Decano presenta los perfiles de dos plazas de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Traducción e Interpretación para ser amortizadas por las compañeras Alicia Bolaños Medina y Ana María García Álvarez. Antes de la lectura del perfil de ambas plazas, el Decano felicita a las dos compañeras.

El perfil de la plaza amortizada por la profesora Alicia Bolaños es para impartir docencia en la materia Traducción Lengua B Inglés. El tribunal titular estará formado por los siguientes miembros: presidente, José Antonio Samper Padilla; secretario, Víctor González Ruiz; vocal primero Isabel González Cruz; vocal segundo, Santiago Posteguillo Gómez; vocal tercero, Ovidi Carbonell i Cortés; vocal cuarto, Maureen Mulligan; vocal quinto, Juan Luis Nuñez Alonso. El tribunal suplente estará formado por los siguientes miembros: presidente, Oswaldo Rodríguez Pérez; secretario, Laura Cruz García; vocal primero Manuela Álvarez Jurado; vocal segundo, Carmen Balbuena Torezano; vocal tercero, Juan Manuel Santana Pérez; vocal cuarto, Orlando Espino Morales; vocal quinto, Clara Eugenia Hernández Cabrera.

El perfil de la plaza amortizada por la profesora Ana María García Álvarez es para impartir docencia en la materia Traducción de Lengua C Alemán. El tribunal titular estará formado por los siguientes miembros: presidente, José Antonio Samper Padilla; secretario, Francisco Alonso Almeida; vocal primero Marcos Sarmiento Pérez; vocal segundo, Jorge Vega Vega; vocal tercero, Laura Cruz García; vocal cuarto, Víctor González Ruiz; vocal quinto, Ovidi Carbonell i Cortés. El tribunal suplente estará formado por los siguientes miembros: presidente, Juan Manuel Santana Pérez; secretario, Isabel González Cruz; vocal primero Daniela Ventura; vocal segundo, Marina Díaz Peralta; vocal tercero, María Jesús García Domínguez; vocal cuarto, Gracia Piñero Piñero; vocal quinto, Silvia Roiss.

Se procede a la aprobación. Se aprueban las dos plazas por asentimiento.

En el segundo punto del orden del día, el Decano presenta las propuestas de la CAD sobre los criterios de armonización del sistema de evaluación de los Grados. La CAD se reunió el 27 de marzo para estudiar las consideraciones que la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad le había elevado sobre los porcentajes asignados a los elementos que conforman la evaluación continua.

El Decano recuerda que estos porcentajes ya se han cambiado una vez y que la experiencia permite modificarlos a partir de aquello que no funcione, en función del número de grupos por curso y del desdoblamiento de estos.

El Decano comenta que el debate en la CAD se centró sobre todo en reducir el porcentaje asignado a la asistencia y participación, puesto que en grupos de entre 60 y 80 alumnos es



difícil evaluar la participación. La primera propuesta de la CAD propugna reducir este porcentaje al 10% y que cada grupo de asignaturas decida cuánto asignar a la asistencia y cuánto a la participación. Esta propuesta obliga a modificar el resto de porcentajes; a este respecto hay dos posibilidades: dar más valor a la evaluación de las pruebas durante el semestre frente a la evaluación final; que el valor de ambos elementos sea semejante. También se propone mantener los porcentajes. Se presentan entonces tres propuestas. Son las siguientes:

- 1- 20%, asistencia y participación; 50%, pruebas durante el semestre; 30%, prueba final.
- 2- 10%, asistencia y participación; 60%, pruebas durante el semestre; 30%, prueba final.
- 3- 10%, asistencia y participación; 50%, pruebas durante el semestre; 40%, prueba final.

El Decano recuerda que la evaluación continua está formada por estos tres porcentajes, que no solo se ciñe a las pruebas durante el semestre. El Decano abre un turno de palabra.

La profesora Amalia Bosch Benítez solicita que se expliquen los motivos de las distintas propuestas. Como miembro de la CAD, Elisa Costa explica que hubo un acuerdo general de bajar el porcentaje correspondiente a la asistencia y la participación y que se debatió sobre el peso que debía tener la prueba final en la calificación final, sobre si subir este porcentaje recordaría al sistema antiguo, mientras que mantener un porcentaje más alto para las pruebas durante el semestre estaría más en consonancia con el nuevo contexto. En todo caso, el sentir de la CAD era que es un tema muy importante y que todas las propuestas han de ser elevadas a la Junta.

La profesora Heidrun Witte comenta que para las pruebas durante el semestre se piden trabajos en grupo que pueden esconder el nivel real de los alumnos, mientras que la prueba final es individual y por tanto más objetiva.

La profesora Gerry Boylan comenta que en las pruebas durante el semestre los alumnos pueden demostrar más competencias que en una prueba final de solo dos horas. El Decano recuerda que se puede hacer exámenes en más de una sesión.

Todos los profesores están de acuerdo en bajar la participación, por lo que se descarta la primera propuesta y se procede a la votación a mano alzada de las otras dos propuestas. La primera opción (10%, asistencia y participación; 60%, pruebas durante el semestre; 30%, prueba final) no recibe votos. La segunda opción (10%, asistencia y participación; 50%, pruebas durante el semestre; 40%, prueba final) es aprobada por unanimidad. No hay abstenciones.

Antes de finalizar la Junta, el Decano solicita que, para la acreditación de los títulos en la que examinarán con detenimiento las guías docentes del próximo curso, se realicen las reuniones de coordinación necesarias y se cuide al máximo el contenido de las guías.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta a las 13:50 horas.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo: Richard Clouet

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Alicia Karina Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, Ana M^a García Álvarez, M^a Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, Gisela Marcelo Wirnitzer, María del Carmen Martín Santana, Ana María Monterde Rey, Gracia Piñero Piñero, Josefa Reyes Díaz, M^a Jesús Rodríguez Medina, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González,.

Ausencias justificadas: M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, José Isern González, Celia Martín de León, Silke Anne Martin, Ricardo Muñoz Martín, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Detlef Reineke, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Heather Adams, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera, Judit Daví Tena.

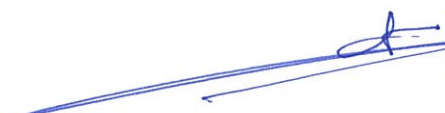
En el aula 20 del Edificio de Humanidades se celebra el día 23 de mayo de 2014, a las 9:15 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los tribunales de Trabajo de Fin de Título del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán*, del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán*, del *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* y del *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollo Profesionales y Empresariales*.

El Decano procede a la lectura de los tribunales de Trabajo de Fin de Título para la convocatoria ordinaria una vez se han entregado los trabajos y las Comisiones correspondientes se han reunido para elaborar las propuestas. El Decano recuerda que los suplentes tienen el papel de transmitir el juicio del titular en caso de que este no pueda asistir a la defensa de los tribunales por razones de última hora.

Se procede a la votación a mano alzada: se aprueban los tribunales por unanimidad, no hay votos en contra, ni abstenciones.

Vº Bº EL DECANO



Fdo: Richard Clouet



LA SECRETARIA



Fdo. Leticia Fidalgo González

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta a las 9:30 horas.

Asistentes: Alicia Karina Bolaños Medina, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Susan Cranfield, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, Margaret Hart, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, Josefa Reyes Díaz, M^a Jesús Rodríguez Medina, Karina Socorro Trujillo, Heidrun Witte, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González, Pino Alonso Cabrera.

Ausencias justificadas: Juan José Bellón Fernández, Amalia Bosch Benítez, Ángela Castellano Alemán, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a Jesús García Domínguez, Marina Díaz Peralta, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Judit Daví Tena.